

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 29 de enero de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos de los concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Superior en Alojamiento, Monitor/a, Personal de Oficio Peluquero/a, Limpiador/a, Peón/a, Personal de Lavandería y Planchado y Pinche, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución de 5 de agosto de 2019.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 4.4 de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Medicina Nuclear, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Radioterapia, Auxiliar de Enfermería, Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Electromedicina, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Auxiliar Administrativo/a, Celador/a Conductor/a, Monitor/a, Personal de Oficio Peluquero/a, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a, Personal de Lavandería y Planchado y Pinche, dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 16 de agosto); y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero, (BOJA núm. 10, de 16 de enero) por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración, de las categorías y especialidades que se citan, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo recogido en el Anexo II de la Resolución de 5 de agosto de 2019 (BOJA núm. 157, de 16 de agosto) de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Medicina Nuclear, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en

Radioterapia, Auxiliar de Enfermería, Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Electromedicina, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Auxiliar Administrativo/a, Celador/a Conductor/a, Monitor/a, Personal de Oficio Peluquero/a, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a, Personal de Lavandería y Planchado y Pinche, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución:

- Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición.
- Técnico/a Especialista en Laboratorio.
- Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico.
- Técnico/a Superior en Alojamiento.
- Monitor/a.
- Personal de Oficio Peluquero/a.
- Limpiador/a.
- Peón/a.
- Personal de Lavandería y Planchado.
- Pinche.

Segundo. Anunciar que las citadas Comisiones de valoración se encontrarán expuestas al público en los tabloneros físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Familias, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Sevilla, 29 de enero de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I
COMISIONES DE VALORACIÓN

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN

TITULARES			SUPLENTES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JUAN MANUEL	LUQUE RAMÍREZ	PRESIDENTE/A	JESÚS	CÁRCAMO BAENA
SECRETARIO/A	ANA	GARCÍA DELGADO	SECRETARIO/A	MIGUEL ÁNGEL	CONTRERAS FERNÁNDEZ
VOCAL	INMACULADA	MILLA SÁNCHEZ	VOCAL	JOSÉ ANTONIO	BARROS PEINADO
VOCAL	M DOLORES	OLIVA GARCÍA	VOCAL	LOURDES	OLIVAS DELGADO
VOCAL	FRANCISCO GABRIEL	PEREDA SÁNCHEZ	VOCAL	ROSA M	JÁUREGUI RUIZ

00168843

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	CARMEN	CANDELA FUSTER	PRESIDENTE/A	JESÚS	CÁRCAMO BAENA
SECRETARIO/A	CARMEN	DOMÍNGUEZ RIQUELME	SECRETARIO/A	MIGUEL ÁNGEL	CONTRERAS FERNÁNDEZ
VOCAL	ANTONIO JESÚS	RECIO JURADO	VOCAL	M LUISA	ROMERO GARCÍA
VOCAL	M DEL MAR	RUIZ GONZÁLEZ	VOCAL	JUAN	DE MIGUEL MELÉNDEZ
VOCAL	MARÍA ASCENSIÓN	SISO PEREIRO	VOCAL	DANIEL	NAVARRO AMARO

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	LUIS	DOMÍNGUEZ GARCÍA	PRESIDENTE/A	JESÚS	CÁRCAMO BAENA
SECRETARIO/A	MIGUEL ÁNGEL	CONTRERAS FERNÁNDEZ	SECRETARIO/A	CARMEN	DOMÍNGUEZ RIQUELME
VOCAL	M DOLORES	PADILLA DÍAZ	VOCAL	PILAR	LÓPEZ GALÁN
VOCAL	JOSÉ LUIS	CONDE SIBÓN	VOCAL	M JESÚS	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
VOCAL	FÉLIX	GALLARDO VALERO	VOCAL	JOSÉ	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

TÉCNICO/A SUPERIOR EN ALOJAMIENTO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	INMACULADA	GUISO MEDINA	PRESIDENTE/A	JOAQUÍN	GARCÍA DOMÍNGUEZ
SECRETARIO/A	JUAN CARLOS	GARRIDO RODRÍGUEZ	SECRETARIO/A	ANTONIO	RODRÍGUEZ MORENO
VOCAL	ISABEL	PÉREZ GARRIDO	VOCAL	LUIS	PEINADO BARRÓN
VOCAL	DOLORES	VEGA GALLEGU	VOCAL	FRANCISCO	ESPINAR DOMÍNGUEZ
VOCAL	DOLORES	TRUJILLO CARMONA	VOCAL	JOSÉ MANUEL	MORALES MARTÍNEZ

MONITOR/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MANUEL	PRADO CALA	PRESIDENTE/A	MARÍA DEL MAR	MUÑOZ COCA
SECRETARIO/A	ELVIRA	GONZÁLEZ GARCÍA	SECRETARIO/A	JUAN MANUEL	LAGUNA PARRAS
VOCAL	ANDRÉS	RAMOS AYALA	VOCAL	ALBERTO	MORALES MORELL
VOCAL	PILAR	SÁNCHEZ MÁRQUEZ	VOCAL	ROSARIO	LUQUE PORTILLO
VOCAL	CARMEN	ROMERO GÓMEZ	VOCAL	JOSÉ MANUEL	MALDONADO GROSSO

PERSONAL DE OFICIO PELUQUERO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	INMACULADA	GUISADO MEDINA	PRESIDENTE/A	FRANCISCO	MAESTRE FERNÁNDEZ
SECRETARIO/A	ISABEL	PÉREZ GARRIDO	SECRETARIO/A	CARMEN	HERGUETA HERRERA
VOCAL	DOLORES	TRUJILLO CARMONA	VOCAL	TERESA	CARO LÓPEZ
VOCAL	FRANCISCO	HIDALGO RODRÍGUEZ	VOCAL	M JOSÉ	FERNÁNDEZ PEÑA
VOCAL	JORGE	MORALES LARA	VOCAL	MILAGROS	RUIZ PRADAS

LIMPIADOR/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	OLIVARES CALVO	PRESIDENTE/A	FIDEL	FERNÁNDEZ-NIETO FERNÁNDEZ
SECRETARIO/A	M LUISA	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SECRETARIO/A	ROCÍO	LAGUILLO DE CASTRO
VOCAL	VALENTÍN	COBALEA VICO	VOCAL	JOSEFA	PARAMIO GONZÁLEZ
VOCAL	FELIPE	BLANCO BARRERA	VOCAL	FRANCISCA	ESPINOSA CASTILLO
VOCAL	FRANCISCO	VIDAL PINO	VOCAL	CLOTILDE	RUEDA MARTÍNEZ

PEÓN/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO	HIDALGO RODRÍGUEZ	PRESIDENTE/A	EDUARDO	HERNÁNDEZ DEL ARCO
SECRETARIO/A	MANUEL	ARANDA PONS	SECRETARIO/A	MATILDE	GÓMEZ RODRÍGUEZ
VOCAL	JOSÉ LUIS	AGUADO CECILIA	VOCAL	JORGE	MORALES LARA
VOCAL	ISABEL	PÉREZ GARRIDO	VOCAL	TERESA	CARO LÓPEZ
VOCAL	INMACULADA	GUISADO MEDINA	VOCAL	M DOLORES	TRAVESSET LUQUE

PERSONAL DE LAVANDERÍA Y PLANCHADO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO	PRESIDENTE/A	FIDEL	FERNÁNDEZ-NIETO FERNÁNDEZ
SECRETARIO/A	ROCÍO	LAGUILLO DE CASTRO	SECRETARIO/A	MIGUEL ÁNGEL	GIRALDEZ DÍAZ
VOCAL	MONTSERRAT	BARTOLOMÉ CAMARE-RO	VOCAL	JOSÉ MARÍA	GARCÍA LATORRE
VOCAL	ANTONIA	SANTOS MOLINA	VOCAL	MARÍA ISABEL	SOLA LERENA
VOCAL	JOSÉ LUIS	VILCHEZ ROJAS	VOCAL	EMILIO O.	ROBERT LARA

PINCHE

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JESÚS	ROS SERRANO	PRESIDENTE/A	JOSÉ LUIS	GÓMEZ DE HITTA
SECRETARIO/A	CARMEN	HERGUETA HERRERA	SECRETARIO/A	INÉS	MOLANO AGUILERA
VOCAL	INMACULADA	MARTÍN MÁRQUEZ	VOCAL	FRANCISCO DE PAULA	RECHE ISLAN
VOCAL	JOSÉ ANTONIO	JIMENO PÉREZ	VOCAL	CÉSAR	SÁNCHEZ SÁNCHEZ
VOCAL	FRANCISCA	PIZARRO ANILLO	VOCAL	MARÍA ÁNGELES	CORBACHO VALDÉS